



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS NAVALES

SOLICITUD DE ALTA, MODIFICACIÓN O BAJA EN EL REGISTRO DE SOCIEDAD PROFESIONAL

TIPO DE SOLICITUD: ☐ Alta ☐ Modificación ☐ Baja

DATOS DE LA SOCIEDAD PROFESIONAL

Razón social	
NIF	
Domicilio social	
Reseña ¹	
Actividad ²	

SOCIOS/AS

Colegiados/as del COGITN (o Sociedades Profesionales registradas en el COGITN)

Nº Coleg. NIF (Soc. Prof.)	Nombre y apellidos o Razón Social (en el caso de Sociedades Profesionales)	(%)	Firma

Socios/as profesionales colegiados/as en otros colegios (o Sociedades Profesionales registradas en otros colegios)

NIF	Nombre y apellidos	Colegio o Razón social	Nº Coleg.	(%)	Firma

Socios/as no profesionales

NIF	Nombre y apellidos	(%)	Firma

Personas que se encargan de la administración y representación

NIF	Nombre y apellidos	Firma

¹ Fecha y reseña identificativa de la escritura pública de constitución/modificación, notario autorizante y duración de la sociedad si se hubiera constituido por tiempo determinado.

² La actividad o actividades profesionales que constituyan el objeto social.

³ Porcentaje de participación en la Sociedad Profesional.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS NAVALES

Todos los socios anteriormente indicados se comprometen a lo siguiente:

- Inmediata comunicación al Colegio de cualquier cambio que afecte a los datos anteriores.
- Acatamiento expreso de los principios establecidos en las Normas Deontológicas del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Navales (desde ahora COGITN).
- Aceptación del principio de extensión a todos los socios/as de la incompatibilidad que pueda corresponder a uno de ellos/as.
- Sometimiento a las variaciones de la presente normativa que, en su caso, puedan ser acordadas por la Asamblea o la Junta de Gobierno del Colegio, con expresa renuncia a invocar posibles derechos adquiridos.
- Declaración de cualesquiera otros compromisos establecidos entre los/las asociados/as que se refieran a la práctica de su ejercicio profesional o a sus relaciones con el Colegio.

Los datos de esta solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Navales.

El Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnico Navales con NIF Q-2870022-G es el Responsable del tratamiento de los datos personales de los/as interesados/as y se les informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines y legitimación del tratamiento: Gestionar y tramitar las inscripciones de las Sociedades Profesionales en el Registro de Sociedades Profesionales del COGITN y que éste pueda ejercer sobre aquellas las competencias que le otorga el ordenamiento jurídico.

Actualización de los datos: En caso de producirse alguna modificación en alguno de los datos, es deber del informante o cualquiera de los miembros de la Sociedad Profesional la comunicación inmediata de dichos cambios mediante los procedimientos facilitados para este fin.

Criterios de conservación de los datos: Los datos personales proporcionados se conservarán el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y estatutarias como los plazos de prescripción por posibles responsabilidades legales en base al tratamiento realizado.

Comunicación de los datos: Los datos se podrán comunicar de acuerdo a las leyes: 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, 2/2007 de Sociedades Profesionales y demás normativa relacionada.

Derechos que asisten a los/las Interesados/as: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento. Derecho a impugnar la decisión automática tomada y a expresar el punto de vista del/la Interesado/a, así como a obtener la intervención humana en dicha decisión por parte del Responsable del tratamiento. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Navales. Sede INGITE, calle Guzmán el Bueno, 104, Bajo - 28003 Madrid, teléfono 633237224 y correo electrónico info@cogitn.es, o bien el delegado de protección de datos: Auprodat, S.L., con NIF B73642506, con dirección postal en la calle Canadá, 2 - 30740 San Pedro del Pinatar (Murcia), teléfono 648 794 259 y correo electrónico auprodat.lop@gmail.com.

Los/las firmantes y el/la representante legal consienten en el tratamiento de los datos consignados en este formulario en los términos expuestos y

SOLICITAN

Que, previos los trámites que correspondan, se inscriba la reseñada sociedad en el Registro de Sociedades Profesionales del COGITN, con arreglo a lo establecido en la Ley 2/2007, de 15 de marzo, a cuyo efecto el compareciente manifiesta su formal compromiso de:



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS NAVALES

1. Proceder a la inmediata comunicación al Registro colegial de cualquier modificación que pudiere producirse en la denominación, domicilio, objeto social y composición de la sociedad, procediendo a notificar al COGITN cualquier inscripción practicada en el Registro Mercantil.
2. Acatar y respetar los principios establecidos en las Normas Deontológicas de este Colegio.

Documentación que se adjunta:

- ☐ Copia compulsada de la escritura de constitución y estatutos de la sociedad.
- ☐ Copia compulsada de la escritura de nombramiento de cargos en el caso de no figurar en la escritura de constitución.
- ☐ Copia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Sociedad.
- ☐ Justificante del abono de las tasas en la cuenta bancaria del COGITN.

Firma el/la Representante Legal:, con NIF

En, a de de 20

